

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
S Área Administración General y Defensa Nacional.

Informe Final

Gobernación Provincial de

Melipilla.



Fecha: 24 de diciembre de 2009
Informe N°: 168/09



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DAA. N° 1.205 /2009

Remite Informe Final N° 168 de 2009, sobre examen a fondos presupuestarios y en administración en la Gobernación Provincial de Melipilla.

SANTIAGO, 24.DIC.09*071791

Cumplo con enviar a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 168 de 2009, con el resultado de la auditoría practicada por una funcionaria de esta División, en la Gobernación Provincial de Melipilla.

Sobre el particular, corresponde que ese Servicio implemente las medidas señaladas, cuya efectividad, conforme a las políticas de esta Contraloría General sobre seguimiento de los programas de fiscalización, se comprobarán en una próxima visita a la entidad.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
GOBERNADOR PROVINCIAL DE MELIPILLA
P R E S E N T E

Ref.: 94.120/2009
PBR

RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

PMET: 13.185

Informe Final N°168 de 2009, sobre auditoría
efectuado a los Fondos de la Gobernación
Provincial de Melipilla.

SANTIAGO, 24 DIC. 2009

En cumplimiento del plan anual de fiscalización, esta Contraloría General se constituyó en la Gobernación Provincial de Melipilla con el objeto de efectuar un examen a los recursos presupuestarios y a los fondos en administración, correspondientes al primer semestre de 2009.

Objetivo

La auditoría tuvo por finalidad comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas de acuerdo con la normativa contable y la autenticidad de la documentación de respaldo y la exactitud de las operaciones aritméticas y de contabilidad de los ingresos y gastos de la Gobernación en el período examinado, acorde a lo establecido en el artículo 55 del decreto ley N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera de Estado, en el artículo 95 de la Ley N°10.336, orgánica constitucional de este Organismo y en la resolución N° 759 de 2003, de esta Contraloría General.

Metodología

El examen se llevó a cabo sobre la base de principios, normas y procedimientos de control aprobados por esta Contraloría General, incluyendo tanto una evaluación del control interno del área en estudio, el análisis de los registros y documentos, como asimismo, la aplicación de otros medios técnicos que se estimaron necesarios en las circunstancias.

Universo y Muestra

Los ingresos presupuestarios de la Gobernación correspondientes al primer semestre de 2009 ascendieron a \$25.412.223, de los cuales \$16.738.053 fueron gastados en el período y examinados en un 100% en la presente auditoría.

A LA SEÑORITA
JEFA DE LA DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
PRESENTE



Contralor General
de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

A su vez, la Gobernación recibió fondos en administración por un total de \$ 141.120.363, correspondientes a fondos Orasmi, Senama, Fosis, Junaeb, Emergencia, Elecciones, Chile Solidario (Mideplan), Conace, Intendencia de la Región Metropolitana y Seguridad Pública. De dichos recursos se examinaron \$49.246.182, los que representan un 35% de ese total.

Antecedentes Generales

La Gobernación Provincial de Melipilla, dependiente del Servicio de Gobierno Interior del Ministerio del Interior asiste en el ejercicio del gobierno y la administración interior del Estado a la Presidenta de la República.

El resultado del examen fue puesto en conocimiento del Gobernador Provincial de Melipilla mediante el Preinforme de Observaciones N°168, de 2009, dando respuesta a lo observado por oficio N°55 del presente año, de cuyo análisis se da cuenta en el siguiente informe final.

Resultado del examen

I.- EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

En el análisis de los procedimientos ejecutados por la Gobernación, se derivaron las siguientes observaciones:

1.1.- Inadecuada separación de funciones

No existe una adecuada separación de funciones en el área de Contabilidad y Finanzas, toda vez que el registro contable en el SIGFE, autorización de pago, solicitud de cotizaciones, elección de proveedores, confección de conciliaciones bancarias, administración de edificios, administración de personal, entre otras, son tareas que recaen en una misma persona, esto es, el Jefe de Administración y Finanzas de la Gobernación.

En su respuesta la autoridad informa que, el problema se suscita debido a la falta de funcionarios para desempeñar las labores, por lo que, mediante oficio N°625 de 10 de septiembre de 2009, se solicitó al Subsecretario del Interior el aumento de la dotación de personal técnico calificado para integrar el departamento de Administración y Finanzas de la Gobernación Provincial, sin que a la fecha de la visita se haya obtenido una respuesta favorable.

1.2.- Falta de conciliaciones bancarias

Al mes de junio de 2009, no se habían confeccionado las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente bancaria complementaria N°375-0-9066435, que tiene la Gobernación para manejar los fondos en administración.

El Servicio adjunta fotocopia de las conciliaciones bancarias, las cuales están acordes con los antecedentes solicitados, por lo tanto, se da por superada la observación.

Handwritten initials: HJ, CE





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

1.3.- Compras directas

Se comprobó que la mayoría de los gastos de la Gobernación se realizan vía trato directo, sin que se adjunten las cotizaciones correspondientes.

Al respecto, la autoridad informa que las cotizaciones y órdenes de compras se encuentran en el Departamento de Adquisiciones, documentación que en lo sucesivo se adjuntará a los antecedentes del egreso, lo que permite dar por subsanada la observación, sin perjuicio de la validación posterior que se efectúe a dicha documentación.

1.4.- Atrasos en pagos de gastos comunes

Los pagos por concepto de gastos comunes de las Instituciones Públicas que utilizan oficinas dentro del edificio de cargo de la Gobernación, presentaban atrasos de hasta 4 meses. Asimismo, se determinaron desfases en los pagos de gastos comunes del Edificio Padre Hurtado, el que se encuentra administrado por la Gobernación y cuyos departamentos son arrendados a Organizaciones Gremiales y o Entidades Privadas, conforme se detalla en Anexo N°1.

La autoridad informa que se enviarán las notificaciones por escrito a las entidades morosas con el fin de solicitarles la regularización de sus pagos, situación que será verificada en la próxima visita.

1.5.- Falta de recepción conforme de ingresos por arrendamiento

Se observó que la Gobernación recepciona dinero en efectivo, por el pago de arriendo de los departamentos del edificio Padre Hurtado, sin que emita un documento en que conste la fecha, monto y firma de quien hace la entrega de fondos. A su vez, se determinó que el pago de arriendo efectuado por el Hogar de Cristo por \$45.000, con fecha 17 de febrero de 2009, no aparece ingresado en la cuenta corriente de la Gobernación, a la fecha de la visita.

Al respecto, la autoridad informa que se confeccionó un nuevo formulario denominado "recibo de gastos comunes", donde se incluyen los datos necesarios para saber quién efectúa el ingreso de fondos y además, se adjunta el comprobante de ingreso N°105 de 7 de agosto de 2009, que consigna el pago de los \$45.000 del mes de febrero del Hogar de Cristo.

Lo anterior, permite dar por superada la observación, no obstante la verificación posterior que realice esta Entidad Fiscalizadora respecto del correcto uso del citado formulario.

1.6.- Bitácoras de vehículos incompletas

Las bitácoras de los vehículos de cargo de la Gobernación no cuentan con el registro de la carga de combustible. Asimismo, se observó que en el caso de la camioneta patente BF-JF-804, la bitácora tampoco registra el período de mantención, el cometido funcional, horas de salida y llegada,





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

además, presenta enmendaduras en los kilometrajes registrados y en otros casos, éstos no se anotan.

El Gobernador señala que instruyó a la jefatura de Administración y Finanzas para que efectúe revisiones periódicas a las bitácoras con el fin de certificar si se está dando cumplimiento al nuevo formato instruido a partir del presente informe.

La aplicación de esta medida será validada en la próxima auditoría.

1.7.- Retrasos en el sistema de registro contable

El registro contable del programa ORASMI en el SIGFE se efectuó con retraso, ya que recién en el mes de mayo del presente año se comenzó a ingresar la información correspondiente al año 2009. A su vez, se observó que los ingresos y gastos por concepto de administración de los edificios por parte de la Gobernación, no han sido registrados en la cuenta contable 214051199 "Otros Convenios con Organismos del Estado".

Al respecto, la autoridad indica que el atraso se debió al desconocimiento del sistema de parte de la nueva Jefa de Administración y Finanzas que asumió su cargo en el mes de enero de 2009 y que fue capacitada en los meses de marzo y abril sobre el sistema SIGFE. Cabe agregar, que el 29 de octubre, recién pasado, esta Contraloría General autorizó la apertura de una cuenta corriente para la administración de los recursos por concepto de gastos comunes. Lo anterior, permite dar por superada la observación.

1.8.- Actividades del Programa Gobierno + Cerca

El objetivo de este Programa es generar en cada Provincia del país las condiciones para que los servicios y programas públicos desarrollen una atención directa y focalizada de las necesidades de los ciudadanos, tanto en sus entornos barriales como en localidades aisladas.

La Gobernación Provincial de Melipilla tiene un presupuesto para el año 2009 de \$6.050.000, destinados a la ejecución de 7 actividades de este Programa, de los cuales, a la fecha de la visita, se había gastado la suma de \$1.526.369.

Sobre el particular, cabe mencionar que la comisión fiscalizadora, asistió a dos actividades del Programa, una desarrollada el día miércoles 29 de julio en la Plaza de Armas de María Pinto, donde participó la mayoría de los servicios públicos anunciados y no se observaron situaciones alejadas de los objetivos del Programa oficial.

La otra actividad visitada fue la realizada el día sábado 22 de agosto en un Colegio de la Localidad de Pahuilmo, Sector Mallarauco. En relación con el desarrollo de las actividades, se verificó que alrededor de las 11 horas llegó un furgón escolar del cual se bajaron cuatro jóvenes, que vestían camisetas blancas con el Logotipo del Candidato a Diputado Yerko Ljubetic, los cuales al tratar de ingresar al Colegio fueron retenidos en la puerta por funcionarios de la





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Gobernación, prohibiéndoles la entrada e informándoles que en el interior se encontraban funcionarios de la Contraloría General, no obstante, ellos continuaron entregando propaganda en la puerta del Establecimiento escolar, siendo posteriormente conminados a retirarse por el propio Gobernador.

Sobre el particular, la autoridad informa que se realizarían un total de 10 actividades en el presente año, tomándose todas las medidas de resguardo para evitar que estas instancias sean utilizadas para fines distintos a los del programa.

2.- EXAMEN DE CUENTAS

En el examen de los antecedentes que respaldan los gastos se determinaron las siguientes situaciones:

2.1.- Fondos Presupuestarios

2.1.1.- Gastos de representación sin acreditar

Se determinaron desembolsos por un total de \$867.283, detallados en el Anexo N° 2, que fueron imputados a gastos de representación sin indicar nombre e investidura de autoridades superiores, delegaciones o huéspedes ilustres que fueron objeto de las atenciones correspondientes, de conformidad con la normativa correspondiente, la cual señala que los gastos relacionados con manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, solo podrán realizarse con motivo de celebraciones relacionadas con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del gobierno o ministerio correspondiente. Además, comprende otros gastos por causas institucionales y excepcionales, que respondan a la necesidad de exteriorización de la presencia del organismo.

Cabe agregar que los gastos señalados tampoco contaban con la respectiva resolución de aprobación.

Al respecto, la autoridad manifiesta que se procedió a confeccionar las resoluciones aprobatorias de cada uno de los gastos incurridos, las cuales no se adjuntaron a la respuesta. Además, señala, que instruyó a la jefatura de Administración y Finanzas para que respaldara la información y adjuntara los medios de verificación correspondiente por cada egreso, situación que será validada en la próxima auditoría que se realice a la entidad.

Sobre el particular, cabe dejar establecido que los gastos efectuados con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, por \$108.000, no corresponde que sean imputados al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial (Aplica dictámenes N°s 11.315, 28.852 de 1985 y 10449 de 2009), por lo que procede su restitución.

2.1.2.- Falta de respaldo adecuado de gastos menores

La mayor parte de los fondos girados por concepto de gastos menores son respaldados con recibos entregados por la propia Gobernación y boletas que no indican detalle de los gastos.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Al respecto, cabe destacar el caso de los fondos para gastos menores del programa Gobierno más Cerca entregados a la Jefa de Administración y Finanzas de la Gobernación el 2 de junio del presente año y que al 17 de julio aún no se encontraban rendidos. Dado lo anterior, se procedió a efectuar un arqueo de estos fondos, observándose un recibo de la Gobernación sin número de fecha 3/06/2009 por \$20.000, para apoyo locución Gobierno+Cerca y recibo sin número de fecha 26/06/2009, por \$30.000, para armado de toldos.

Frente a esta observación, el Gobernador señala que instruyó a la jefatura de Administración y Finanzas para que tomara las medidas de resguardo en las rendiciones de gastos menores, con el criterio único de respaldarlos con boletas y/o facturas, utilizando sólo en casos excepcionales los vales institucionales incluyendo el detalle correspondiente. En el caso específico del programa Gobierno más Cerca, indica, que el respaldo debe ser Boletas de Honorarios y/o facturas.

No obstante lo argumentos esgrimidos por la autoridad, no se adjunta un detalle que permita validar los gastos observados, por ende se mantiene la observación.

2.1.3.- Pago de multas e intereses

Se verificó que el pago de retención de impuestos del mes de marzo del presente año fue pagado con retraso, hecho que produjo un cobro por multas e intereses de \$12.016.

Al respecto, el Gobernador señala que se procedió a instruir a la jefatura correspondiente sobre el cumplimiento de los plazos de pago de retenciones de impuestos con el fin de evitar incurrir en multas e intereses y además, adjunta comprobante de depósito de fecha 5 de octubre de 2009, por \$12.016, en restitución del cobro de multas e intereses, dándose por superada la observación.

2.2.- Fondos en Administración

2.2.1.- Fondo del Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA

En el año 2009, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Gobernación Provincial de Melipilla suscribieron un convenio de colaboración para el desarrollo del "Programa Escuelas de formación para dirigentes de Adultos Mayores", cuyos recursos fueron aprobados por resolución exenta N°1730 de 20 de marzo de 2009 del SENAMA, por un total de \$1.000.000, con plazo de término de ejecución el día 10 de junio del presente año. A la fecha de la visita, se habían ejecutado \$949.640, quedando un saldo pendiente de \$50.360, monto que de acuerdo a la normativa que rige la materia, debe ser ingresado a la cuenta corriente N°9022333 "SENAMA –RESTO".

Sobre este punto, se adjunta comprobante de egreso N°6 de 31 de julio del presente año por la suma de \$50.360, a nombre del SENAMA que restituye el saldo señalado en el punto anterior.

Handwritten initials: JH and cd





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

2.2.2.- Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior – ORASMI

Los recursos ORASMI del Ministerio del Interior, están destinados a desarrollar programas de acción social dirigidos a personas que se encuentren en estado de necesidad manifiesta. La utilización de estos fondos, cuya transferencia de recursos a las Intendencias y Gobernaciones es aprobada cada año mediante resolución exenta del Ministerio del Interior, debe efectuarse de acuerdo con las instrucciones impartidas mediante la Circular N° 35 de 5 de agosto de 2008 del Departamento Social del Ministerio del Interior.

Producto de la revisión practicada al efecto, se determinaron las siguientes observaciones:

a) Falta de respaldo de los gastos

Los comprobantes de egreso detallados en el Anexo N°3, no cuentan con la documentación de respaldo, factura o boleta que acredite el pago real a la Institución deudora.

Al respecto, la autoridad señala que se tomarán las medidas en cuanto a la obligación de obtener un documento factura o boleta de respaldo por cada egreso de este fondo, pero nada dice respecto de la falta de documentación de los pagos detallados en el Anexo N°3, por lo tanto, se mantiene la observación.

b) Informes Sociales sin acreditar adecuadamente

En el examen realizado a los Informes Sociales elaborados por la asistente social, único instrumento válido para respaldar el otorgamiento de beneficios, se observó que la mayoría tiene su origen en la carta de un Concejal y que no adjuntan otros antecedentes que acrediten la información consignada, tales como copia de liquidaciones de sueldos o pensiones, según sea el caso.

La Gobernación responde que dichos documentos no están dentro de los antecedentes de respaldo mencionados en el Manual de procedimientos, página N°15 punto dos.

Al respecto, cabe precisar que dicho Manual señala que se debe adjuntar al Informe Social o a la ficha de protección social toda la documentación que respalde la petición de los beneficios, la cual, se entiende, incluye los antecedentes que avalen la situación de vulnerabilidad social de los postulantes, los que no se acompañaron en los casos observados.

c) Entrega de beneficio sin control posterior

En el período revisado, se observó la entrega de talonarios de 100 pasajes cada uno a distintos beneficiarios, por un total de \$1.080.000, para que asistieran a colegios o a tratamientos médicos a la ciudad de Santiago y en un caso, a la ciudad de Valparaíso. Sobre el particular, no se verificaron medidas implementadas por la Gobernación que permitieran controlar el adecuado

Handwritten initials: "ST" and "CA".





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

uso de los pasajes por los beneficiarios del sistema ORASMI, que se detallan en el Anexo N°4.

Sobre el particular, la autoridad manifiesta que se dejará de entregar el beneficio, no obstante ser necesario y de alto impacto para la calidad de vida de las personas de la provincia de Melipilla, debido a que le resulta imposible a la Gobernación establecer una medida de control al respecto, por no contar con personal y/o dejar de atender otras peticiones necesarias para el bienestar social de la comunidad.

Si bien la razón expuesta por el Gobernador se considera atendible, no es el objetivo que persigue esta Entidad Fiscalizadora, por cuanto, el control que se pueda ejercer sobre el particular no necesariamente requiere de personal adicional.

2.2.3.- Chile Solidario – MIDEPLAN

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. En el examen practicado, se determinaron las siguientes situaciones:

a) Pago de viático improcedente

Se verificó el pago de viático a la ciudad de Linares, por la suma de \$92.160, a la Coordinadora contratada a honorarios para desarrollar el Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social (Chile Solidario), no obstante, el ORD.N°4183 de 3 de abril de 2009, del Ministerio del Interior, en su punto número tres señala que "la Organización de la jornada incluye alojamiento y alimentación para los y las Coordinadores Provinciales de protección Social de todas las Gobernaciones Provinciales del País", correspondiendo, por lo tanto, la devolución de los mencionados recursos.

Sobre el particular, la Gobernación adjunta comprobante de ingreso N°129 de 6 de octubre del presente año por \$92.160 restituyendo los fondos cobrados indebidamente por la Coordinadora, lo cual permite levantar la observación.

b) Falta de detalle de gastos

En el pago del egreso N°324 de 12 de junio de 2009 por \$826.003, según la factura N°00019 de "Ciudad Proyectos Limitada", se indica que corresponde a un curso de capacitación en técnicas metodológicas de trabajo en red, sin indicar otros antecedentes sobre fecha, duración y beneficiario del curso.

En su respuesta la Gobernación adjunta lista de asistencia al curso y programa de trabajo de la capacitación, pero no indica la duración de éste.

Handwritten initials and signature.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Por otra parte, se observó que los siguientes gastos no cuentan con la resolución que autorice el viático ni la liquidación del mismo:

EGRESO	FECHA	MONTO \$	FUNCIONARIO	COMETIDO	DETALLE
269	27/05/2009	73.728	FABIOLA VELÁSQUEZ ROSAS	REUNIONES EN SANTIAGO Y ALHUE	DIAS 5,7,11,12,13 Y 29 DE MAYO DE 2009
353	26/06/2007	66.263	FABIOLA VELÁSQUEZ ROSAS	REUNIONES EN CURACAVÍ, MARÍA PINTO Y SANTIAGO	DIAS 1, 4, 12, 25, DE JUNIO DE 2009

Respecto de esta observación el Servicio informa que se tomarán las medidas tendientes a regularizar dicha observación y en lo sucesivo, se confeccionarán las resoluciones y liquidaciones de viáticos pertinentes de acuerdo con los cometidos que realicen los funcionarios con cargo a este programa.

III.- CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, la Gobernación Provincia de Melipilla deberá adoptar e implementar efectivamente las acciones tendientes a subsanar las situaciones observadas, lo cual, conforme las políticas de este Organismo, sobre seguimiento de los programas de fiscalización, se comprobará en las visitas o auditorías posteriores que se practiquen.

En especial, se verificarán las medidas que digan relación con documentación faltante en los pagos de ORASMI y las resoluciones que acrediten los gastos de representación y cometidos funcionarios, la separación de funciones del área de Administración y Finanzas, actualización de las conciliaciones bancarias y de los registros del SIGFE, utilización de los comprobantes de recepción de gastos comunes, formalización de las cobranzas de gastos comunes impagos y cumplimiento de la normativa relativa al uso de vehículo fiscal.

Saluda atentamente a Ud.,

PJR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
CARMEN CARMONA RÍOS
SUBJEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

ANEXO N°1

ATRASO EN LOS PAGOS DE GASTOS COMUNES EDIFICIO PÚBLICO Y PADRE HURTADO

N° COMP	FECHA	MONTO	INSTITUCIÓN	DOCUMENTO DE PAGO	FECHA REAL DEL INGRESO	OBSERVACION
3	09-01-2009	45.000	COLEGIO DE PROFESORES ASOC.GREM.	Dinero Efectivo-02/01/2009	Dep.13/01/2009	Paga mes de octubre de 2008, por renta Depto.N°10 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
5	09/01/2009	1.608.995	AUTORIDAD SANITARIA	Ch/N°s:20251-20252-20250-20249-20248	Dep.13/01/2009	Atraso en los pagos de Gastos Comunes puesto que con esta fecha se pagó 5 meses; agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008
6	12/01/2009	45.000	ASOC.CRISTIANA DE JOVENES	CH/N°5371272-8/01/2009	Dep.13/01/2009	Paga mes de Nov.2008, por renta Depto.N°34 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315. Melipilla
9	27-01-2009	135.000	COLEGIO DE PROFESORES ASOC.GREM.	Dinero Efectivo-26/01/2009	Dep.27/01/2009	Paga meses de nov. Y dic. de 2008 y enero de 2009, por renta Depto.N°10 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
15	11/02/2009	45.000	ASOC.CRISTIANA DE JOVENES	CH/N°6264732-10/02/2009	Dep.11-02-2009	Paga mes de Dic..2008, por renta Depto. Depto.N°34 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
16	17-02-2009	90.000	GRUPO DE KARATE YON YASHA	Dinero Efectivo-13/02/2009	Dep.17/02/2009	Paga meses de octubre y nov. de 2008, por renta Depto.N°41 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
23	27/02/2009	14.000	Nelly Muñoz Cuevas	Dinero Efectivo	Dep.26/02/2009	Con esta fecha se pagan gastos del mes de agosto a dic/2008, enero y febrero de 2009. Este ingreso corresponde al convenio firmado para mantención y cuidado de los Baños Públicos del Edificio.
25	04-03-2009	90.000	GRUPO DE KARATE JIU JITZU	Dinero Efectivo-19/02/2009	Dep.04/03/2009	Paga meses de noviembre y diciembre de 2008, por renta Depto.N°44 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
27	09/03/2009	45.000	ASOC.CRISTIANA DE JOVENES	CH/S-N°-9/03/2009	Dep.10/03/2009	Paga mes de enero de 2009, por renta Depto.N°34 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315. Melipilla
28	12/03/2009	742.626	SERVICIO DE IMP.INTERNOS	Ch/N°5744842	Dep.12/03/2009	Paga enero y febrero de 2009
31	16/03/2009	1.828.695	I.MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA-(Ofic.Transitó, rentas y patentes)	Ch./N°16291	Dep.16/03/2009	Con esta fecha se pagan gastos del mes de dic/2008, enero y febrero de 2009
34	18/03/2009	231.745	REG.CIVIL E IDENTIFICACION	Cheque	18-03-2009	Paga enero 2009
39	18/03/2009	315.129	SERVIU	Tranferencia	16-03-2009	Paga gastos comunes de los meses de nov.y dic.2008
42	07-04-2009	180.000	ASOC.GREMIAL DE APICULTORES	Dinero Efectivo-03/04/2009	Dep-07/04/2009	Paga mes de enero y febrero de 2009, por renta Depto.N°21-22 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
45	14/04/2009	45.000	ASOC.CRISTIANA DE JOVENES	CH/S-N°-9/04/2009	Dep.09/04/2009	Paga mes de febrero de 2009, por renta Depto.N°34 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla

[Handwritten mark]





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

49	20/04/2009	630.258	AUTORIDAD SANITARIA	Ch./N° 20544	Dep.20/04/2009	Con esta fecha se paga enero-feb.2009
51	21-04-2009	90.000	GRUPO DE KARATE JIU JITZU	Dinero Efectivo-21/04/2009	Dep.21/04//2009	Paga meses de febrero y marzo de 2009, por renta Depto.N°44 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
58	05/05/2009	90.000	ORGANIZ. MUJERES SOLIDARIAS	Dinero Efectivo recibido el 30/4/2009	DEP.05/05/2009	Paga los meses de febrero y marzo de 2009 por renta Depto.N°23 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
61	07-05-2009	90.000	ASOC.GREMIAL DE APICULTORES	CH/N°7541157-06/05/2009	Dep.07/05//2009	Paga mes de marzo de 2009, por renta Depto.N°21-22 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
68	16-06-2009	225.000	GRUPO DE KARATE YON YASHA	CH/N°3087936-08/05/2009	Dep.16/06/2009	Paga mes de diciembre de 2008 y enero-feb-marzo y abril de 2009, por renta Depto.N°41 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
69	16/06/2009	45.000	COLEGIO DE CONTADORES ASOC.GREMIAL	CH/N°5608416-12/05/2009	Dep.16/06/2009	Paga mes de abril de 2009, por renta Depto.N°33 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
72	16/06/2009	230.965	REG.CIVIL E IDENTIFICACION	Cheque	16-06-2009	Paga marzo 2009
75	18-06-2009	25.000	CLUB DE TANGO	Dinero Efectivo-18/05/2009	Dep.18/06/2009	Paga mes de abril de 2009, por renta Depto.N°42 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
78	18/06/2009	45.000	ESCUELA DEPORTES MELIPILLA (GIMNASIO)	Dinero Efectivo-12/05/2009	Dep.18/06/2009	Paga mes de marzo de 2009, por renta Depto.N°24 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
80	24/06/2009	45.000	ESCUELA DEPORTES MELIPILLA (GIMNASIO)	Dinero Efectivo-18/06/2009	Dep.24/06/2009	Paga mes de abril de 2009, por renta Depto.N°24 del Block N°2 de calle Avda.Pablo Neruda N°0315-Melipilla
98	07-08-2009	157.308	SERVIU	Dep.con Doc.	09-06-2009	Correspondía depósito con documento que se encontraba sin retirar desde el 26/4/2009. No se conoce motivo del ingreso y no se encuentra identificado en Libro Banco, por lo tanto, correspondería a renta del mes de marzo de Edificio público

Cabe agregar, que el Centro de la Mujer (CIVIC) a cargo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, usaba dos departamentos en el Edificio Padre Hurtado hasta el mes de junio del presente año, sin embargo no consignó pago alguno, por lo tanto, adeuda la suma de \$540.000.

(Handwritten mark)





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

ANEXO N°2

GASTOS DE REPRESENTACIÓN SIN ACREDITAR Y SIN RESOLUCIÓN

C. E.	Fecha	Monto	Documento	Proveedor	Autorizado	Observación
20	30-01-09	363.333	B.Hon.66	MIREYA DEL C. BUSTOS QUILA (RUT.11.199.653-9)	S/Res.-OC.N°1406-21-SE09	Contratación Servicio de cóctel para 150 personas presentación de la autoridad Provincial, en Corporación Municipal día jueves 29/01/2009 a las 19 horas
23	11-02-09	33.333	B.Hon.32	OSCAR ANDRES MOYA SAN MARTIN (RUT.15.742.153-0)	S/Res.-OC.N°1406-22-SE09	Contratación de Servicio de Locución, maestro de ceremonia presentación autoridad Provincial (Gobernador Francisco Gómez Ramírez)
42	09-03-09	18.000	Blta.02275	ZENOBIA DEL C.DELGADO DELGADO (RUT.5.624.708-4)	S/Res.-OC-N°28 Directa	100 Claveles Celebración día Internacional de la Mujer 2009
43	09-03-09	18.415	Fac.1470707	SUPERMERCADO SAN FCO.(RUT.78.627.210-6)	S/Res.-OC-N°22 Directa	Reunión Tema Mejorar el Nivel y la distribución de la Salud de la Población que vive en Chile.
47	09-03-09	90.000	B.Hon.68	MIREYA DEL C. BUSTOS QUILA (RUT.11.199.653-9)	S/Res.-sin OC.	Adjunta presupuesto por Servicio de desayuno para 35 personas celebración día Internacional de la Mujer (6/03/09)
57	24-03-09	34.174	Fac.1478332	SUPERMERCADO SAN FCO.(RUT.78.627.210-6)	S/Res.-OC-N°35 Directa	Paga Insumos de Cafetería (2 tortas-jugos Platos y tenedores), para atención reunión con Adultos Mayores para dar conocimiento a proyectos SENAMA
71	16/04/2009	13.381	Fac.1498897	SUPERMERCADO SAN FCO.(RUT.78.627.210-6)	S/Res.-OC-N°71 Directa	Insumos para reuniones
114	27/05/2009	60.000	Blta.43841	PETRONILA IRRAZABAL SARMIENTO (RUT.5.649.284-4)	S/Res.OC.N°86 Directa	Adq.Ofrenda Floral Conmemoración 21 de Mayo

8





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

124	12/06/2009	21.621	Fac.1534778	SUPERMERCADO SAN FCO.(RUT.78.627.210-6)	S/Res.OC.S/N° Directa	Servicio de Cafetería para Taller de "Difusión de Derechos, logros y avances en políticas Públicas en materia femenina", que realizará la Directora Regional del SERNAM señora Paula Urzúa el día Miércoles 20 de mayo , en el salón de la Contratante-Taller dirigido a la Org.de Mujeres en Desarrollo y Libertad"
137	24/06/2009	245.026	Fac.01703	COMERCIAL ALCON LIMITADA (RUT.77.248.810-6)	S/Res. OC.N°1406-123-SE09	Servicio de desayuno para Charla informativa dictada por el SENCE y el Ministerio del Trabajo y Prev.Social en el marco de las actividades planificadas por la Mesa de Empleo Provincial.
TOTAL		867.283				

[Handwritten mark]





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

ANEXO N°3

FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO DE GASTOS ORASMI

N EG.	FECHA	CHEQUE	MONTO	PROVEEDOR	N° RES.	FECHA	BENEFICIARIO	OBSERVACION
36	25/02/2009	5837764	106.330	FARMACIAS CRUZ VERDE	77	25/02/2009	JESSICA GONZALEZ OLGUIN (Rut.9.433.010-6)	Gasto no tiene respaldo de pago solo retiro de cheque de parte de peticionaria
47	03/03/2009	5837775	86.360	INS.PROF.LA ARAUCANA S.A.	87	03/03/2009	GUSTAVO ASTUDILLO PAVEZ	Aporte para Arancel Educ.Superior, se adjunta; OC., recibo de entrega ayuda asistencial, certificado de alumno regular, pero no documento que acredite pago.
63	17/03/2009	5837791	10.900	CENTRO MEDICO SAN AGUSTIN	108	17/03/2009	MARLEN PACHECO PEZO	Adjunta documentación de respaldo pero no comprobante que acredite pago
64	17/03/2009	5837792	30.000	EMELECTRIC S.A.	109	17/03/2009	ANA MEZA GONZALEZ	Paga consumo eléctrico de un total de \$58.000 pero no se adjunta documento de pago
68	23/03/2009	5837796	100.000	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	99	05/03/2009	BARBARA SALAZAR CACERES	Se adjunta documentación pertinente, pero no Fact.u otro documento que acredite el pago
73	24/03/2009	6030601	100.000	CLINICA ALEMANA DE SANTIAGO	122	17/03/2009	OLIVIA JARA MOYA	No se adjunta Factura o recibo de pago, atención Clínica Alemana
75	24/03/2009	6030603	90.000	EMELECTRIC S.A.	124	24/03/2009	CARMEN JEREZ TORO	No se adjunta recibo de pago (Deuda total de \$690.000)
78	24/03/2009	6030606	100.000	SOC. FERRETERIA EL ROMO	127	24/03/2009	JUAN CHACON RIVEROS (R.12.633.503-2)	El respaldo son cotizaciones y OC.1406-52-SE09, pero no Factura u otro documento que acredite el pago a la ferreteria
79	24/03/2009	6030607	200.000	UNIV. ANDRES BELLO	128	24/03/2009	VERONICA ROMERO ORELLANA	Aporte para Arancel Educ.Superior, se adjunta certificado de alumno Regular, pero no documento que acredite pago de arancel a la Universidad
80	24/03/2009	6030608	100.000	DISTRIBUIDORA EL PACIFICO	129	24/03/2009	JOSE CORNEJO CARRASCO	Aporte capital de Trabajo, no adjunta Factura o boleta de la distribuidora





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

88	24/03/2009	6030616	100.000	TECNOFARMA S.A.	136	24/03/2009	TANIA PIÑEIRA VALLADARES (Rut.15.648.890-9)	No adjunta recibo de pago de Tecnofarma S.A.
89	24/03/2009	6030617	33.450	JONHSONS S.A.	140	24/03/2009	MARIA REYES HERNANDEZ (Rut.5.508.798-9)	Adquisición Uniforme escolar, solo se adjunta cotización
95	26/03/2009	6030623	20.000	EMELECTRIC S.A.	146	26/03/2009	KARINA PEÑA VILLANUEVA	No adjunta recibo de pago de Emelectric
102	02/04/2009	6030630	60.400	HOSP. CLINICO UNIV DE CHILE	102	02/04/2009	DANIELA CORNEJO BAEZA	Adjunta documentación de respaldo pero no documento que acredite pago
148	09/04/2009	6030676	184.980	MULTITIENDAS CORONA	56	04/02/2009	ANGELA VALDENEGRO VALDENEGRO	Anula cheque N°5837743 de C/EG.N°15 ENERO. Sólo se adjunta guía de despacho N°2374840 por un total de \$189.980
149	09/04/2009	6030677	54.000	OPERADORA DE SERV. MEDICOS MAITENES	170	09/04/2009	JUANA ARAOS FARFAM	Se paga el 100% del costo del Examen Colonoscopia, pero no se adjunta documento que acredite el pago
152	09/04/2009	6030680	118.876	FARMACIAS AHUMADA S.A.	171	09/04/2009	MARISA SUAZO GONZALEZ	Adjunta documentación correspondiente a aporte por Adquisición de Medicamento de alto costo, pero no adjunta Boleta o factura de pago
153	09/04/2009	6030681	85.000	EXCEQUIEL CATALAN FLORES	174	09/04/2009	CARMEN ORELLANA IBARRA	Aporte para Triciclo-Capital de Trabajo, se adjunta documentación pero no Factura o boleta de pago. Cotización dice que el Valor sería de \$169.000
220	06/05/2009	6777048	10.005	FARMACIAS CRUZ VERDE	221	05/05/2009	CAMILA HERRERA JAVIA	Adjunta documentación de respaldo, pero falta documento que acredite gasto
223	06/05/2009	6777051	100.000	SOC. COMERCIAL TROPEZON	224	05/05/2009	LUCILA CALDERON ALVEAR	Falta documento que acredite el gasto. Petición de procedencia Concejales, se encuentra ingresada al Sistema





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

230	12/05/2009	6777059	50.000	UNIVERSIDAD DE CHILE	242	11/05/2009	CLAUDIO CABRERA AGUILAR	Adjunta documentación de respaldo pero no documento que acredite el pago de arancel universitario-se adjunta certificado de la Facultad de Artes de la U.Chile
239	12/05/2009	6777068	43.490	FARMACIAS CRUZ VERDE	239	12/05/2009	MARGARITA FARFAN CESPEDES	Adjunta documentación de respaldo pero no documento que acredite el pago de la Farmacia Cruz Verde
240	12/05/2009	6777061	50.000	LESLIE OLIVARES BUSTAMANTE (Rut 6.419.770-3)	240	12/05/2009	JENIFFER HERRERA TAPIA	Documentación de respaldo del gasto son fotocopias de boletas de honorarios N°s 4 y 5 de 27 de marzo y 7 de abril del año en curso, respectivamente, "Psicología"
241	12/05/2009	6777069	50.000	COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA (R71.119.000-7)	257	11/05/2009	MIRIAM HERNANDEZ ROJAS	Aporte pago matrícula, no adjunta recibos de pago
243	12/05/2009	6777071	40.000	EMELECTRIC S.A.	259	12/05/2009	EMA LOPEZ MOYA	Faltan documentos que acrediten pago o abono a la deuda
244	12/05/2009	6777072	3.600	REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	243	12/05/2009	MARIA CERDA DIAZ	Falta documento que acredite pago de Cédula de identidad
258	22/05/2009	6777086	25.350	FARMACIAS AHUMADA S.A.	226	19/05/2009	ROSA GORMAZ CARRASCO	Falta documento que acredite el pago de la Farmacia
276	01/06/2009	7004304	80.000	JOSE CAMARENA Y CIA LTDA (Rut.79.690.120-9)	275	25/05/2009	ANA GONZALEZ ZALDIVAR	Aporte adquisición materiales de construcción, sin documentación que certifique el pago
277	01/06/2009	7004305	69.000	SERGIO ALVAREZ SCHENK (Rut.10.467.838-6)	275	25/05/2009	FRANCISCA RAMOS PINTO	Aporte adquisición comedor, no adjunta documentación que certifique el pago
279	01/06/2009	7007307	23.690	FARMACIAS AHUMADA S.A.	275	25/05/2009	LAURA GUZMAN GOMEZ	Aporte adquisición de Medicamentos, no adjunta boleta de pago
318	05/06/2009	7004346	57.600	LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	277	01/06/2009	MARICEL TAPIA FUENTES	Falta boleta o factura que acredite pago por exámenes





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

320	05/06/2009	7004348	23.658	PARACARE S.A. (Rut.77102.620-6)	277	01/06/2009	LUIS ARAVENA VALDES	Solo adjunta cotización de los implementos médicos, falta Factura o boleta que acredite el pago
323	05/06/2009	7004351	50.000	AGUAS ANDINA S.A.	277	01/06/2009	ROSA CACERES PONCE	Aporte de reconexión agua potable, no adjunta recibo de pago.
365	18/06/2009	7004337	42.840	JAIME PONCE- IFEL S.A.	277	01/06/2009	LUIS ARAVENA VALDES	Aporte reparación silla de rueda no adjunta recibo que acredite el pago
345	25/06/2009	7004373	119.916	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	301	15/06/2009	LUCAS PLAZA FRIAS	Adquisición de Medicamentos de alto costo, pero no se adjunta documento que acredite pago
346	25/06/2009	7004374	100.000	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	301	15/06/2009	MARIA QUEVEDO PIÑEIRA	Adquisición de Medicamentos de alto costo, pero no se adjunta documento que acredite pago
347	25/06/2009	7004375	89.645	SALCOBRAND	301	15/06/2009	YINA MIRANDA ESPIÑOZA	No se adjunta documento que acredite el pago de este beneficio
349	25/06/2009	7004377	90.000	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	301	15/06/2009	MIJAIL KATARI HAUYON	Aporte del 50% del arancel adeudado a la U.de Valpo., por el año 2009. No se adjunta documento de pago
350	25/06/2009	7004378	61.500	CORPORACION EDUCACIONAL SAN AGUSTIN	301	15/06/2009	JUAN EMILIO BERRIOS	No adjunta recibo o factura que acredite pago, se pagan tres mensualidades. Sólo se adjunta certificado del Colegio que acredita ser alumno regular.
356	26/06/2009	7004384	100.000	EMELECTRIC S.A.	301	15/06/2009	ASTRID MALLEA BUSTOS	No adjunta recibo o factura que acredite pago. Deuda total \$737.000
357	26/06/2009	7004385	40.000	EMELECTRIC S.A.	301	15/06/2009	PAULINA FARIAS MAUREIRA	No adjunta recibo o factura que acredite pago. Deuda total \$972.088
359	26/06/2009	7004387	50.000	PASCUAL ATENAS GUTIERREZ (Rut7.398.109-3)	301	15/06/2009	CARMEN MILLARES MARAMBIO	No adjunta recibo o factura que acredite pago por la adquisición de materiales de construcción

Handwritten mark





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

ANEXO N°4

ADQUISICION DE TALONARIOS DE 100 PASAJES

C.E.	FECHA	CHEQUE	MONTO	BENEFICIARIO	PROVEEDOR	N° RES.	FECHA	DETALLE	INFORME.SOCIAL
50	04-03-09	5837778	130.000	MARIANELA LEYTON MORALES	SERV CONTROL Y TRASNSP RUTA BUS 78	91	04-03-2009	Adq.de 100 (1930701-1930800) pasajes desde Melipilla -Santiago-Melipilla - para enfermo de leucemia. Adjunta factura 04042 de 10/03/09-hijo hospitalizado en Santiago-genera viaje diario de su madre	Informe Social acredita que el único ingreso de esta familia proviene del jefe de hogar funcionario administrativo de la Secretaría Gral. de Gobierno y que es de \$246.457 (Roberto Luna Sánchez)
56	09-03-09	5837784	130.000	DANIEL ALARCON FARIAS	SERV CONTROL Y TRASNSP RUTA BUS 78	101	05-03-2009	Adq.de 100 (1976401-1976500) boletos escolares desde Melipilla - Santiago-Melipilla - Adj.fact 04042 de 10/03/09	Informe Social no adjunta mayores antecedentes por el accidente automovilístico, solo dice que el ingreso del jefe de hogar es de \$146.000 líquido. Solicitante de la ayuda menor de 17 años estudiante de 4° año medio. Pasajes son para asistir a control médico por tratamiento de reconstrucción facial
62	09-03-09	5837790	80.000	OLGA ASTORGA ALLENDE	AUTOBUSES MELIPILLA SANTIAGO	98	05-03-2009	Adq.de 100 (665901-666000) boletos escolares desde Melipilla - Santiago-Melipilla - Adj.fact 04049 de 19/03/09	
67	23-03-09	5837795	60.000	CATALINA ACOSTA ALLENDES	LUIS ORELLANA	97	05-03-2009	Adq.de 20 boletos escolares desde Melipilla - Valparaiso-Melipilla -Adj.fact 462 de 24/03/2009	
155	09-04-09	6030683	130.000	KAREN FIGUEROA BARRAZA	SERV CONTROL Y TRASNSP RUTA BUS 78	169	09-04-2009	Adq.de 100 pasajes para dadores de sangre desde Melipilla -Stgo.- Melipilla (N°2151601-2151700) Adj.fact de pago N°04072-9/4/09.	Informe Social indica persona sin ingresos que recurre a la utilización de pasajes para dadores de sangre. En este caso, a la persona solo se le entrega la cantidad de 16 pasajes, el resto del talonario queda en poder de la Asistente Social que los entrega a otros solicitantes mediante acta de entrega por solicitudes de visitas médicas. A la fecha de la visita se habían entregado en su totalidad





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

234	12-05-09	6777063	130.000	JUANA CONTRERAS QUIJADA	ruta BUS 78	245	11-05-2009	Adq.talonario de pasajes Melipilla-Stgo.(N°s2250801-2252900) según Fac.04100-12/05/09-traslado paciente terapia en TELETON	
242	12-05-09	6777070	80.000	RODOLFO TRONCOSO VARGAS	ruta BUS 78 (77.363.980-9)	241	12-05-2009	Adq.talonario de 100 pasajes Melipilla-Stgo.(N°s 839601-839700) según Fac.04110-18/05/09-traslado estudiante Melipilla Stgo.Univ.de Santiago	Informe Social emitido por La Asistente Social del Hospital San José de Melipilla, lugar de trabajo de la madre del beneficiario, que es un joven de 23 años
275	01-06-09	7004303	130.000	GLADYS AYALA SANTIBAÑEZ	SERV CONTROL Y TRANSP RUTA BUS 78	275	25-05-2009	Adq.talonario de pasajes Melipilla-Stgo.(N°s2364501-2364600) según Fac.04123-1/06/09-traslado de enfermo a Radioterapia	Informe Social indica tratamiento en Instituto de radio Medicina IRAM
343	25-06-09	7004371	130.000	CARMEN FARIAS HUENCHE	ruta BUS 78	301	15-06-2009	Aporte para adquisición de 100 boletos Melipilla - Stgo.-Melipilla. Adjunta Fac.N°04143-(Bltos.N°2474401-2474500)	Informe Social indica que la beneficiaria vive de allegada y cuenta con pensión de invalidez de \$60.000, y su hija de un mes y 15 días se encuentra internada en el Hospital San Juan de Dios de Stgo.
343	25-06-09	7004371	80.000	MIGUEL CERNA CERON	ruta BUS 78	301	15-06-2009	Aporte para adquisición de 100 boletos de acuerdo convenio escolar Melipilla -Stgo.-Melipilla-adjunta Fac.N°04143-(Bltos.N°961201-961300)	
TOTAL			1.080.000						

Handwritten signature or initials.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

